



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 11 de noviembre de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Dora Genny Guerra Cano.
Demandadas	AFP Porvenir S.A. AFP Protección S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2021-328
Auto de sustanciación	1562
Asunto	Fija fecha de audiencia.

Vencido el término mediante el cual se puso en conocimiento la respuesta del oficio N° 132 de 2023, allegado por el Municipio de Medellín, sin que las partes se hayan pronunciado al respecto, se continúa con el trámite del proceso, fijando fecha para que tenga lugar la audiencia de juzgamiento, el día uno (01) de abril de dos mil veinticinco (2025) a las nueve (09:00 a.m.).

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 196 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 13 de diciembre de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"> _____ Secretario</p>
